

MUNICIPALIDAD DE Santa Lucía Milpas Altas DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ



Oficio UDAIM/ANSR -06-2024 Santa Lucia Milpas Altas, 23 de febrero del 2024.

Señorita Elbia Carolina Acajabón García Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública Municipalidad de Santa Lucia Milpas Altas

Respetable señorita,

Respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de manifestarme con respecto a lo solicitado en oficio No. 43-UIPM-2024-ECAG, para lo cual esta Unidad de Auditoría Interna Municipal, hace CONSTAR:

Que los informes Finales de Auditoria practicadas a esta municipalidad durante el año 2023 al que se refiere el numeral 23 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República, "...Los informes finales de auditorias gubernamentales o privadas practicadas a los suietos obligados, conforme a los periodos de revisión correspondientes...", se publicarán en el mes de **JUNIO 2024**; luego de su recepción de la Contraloría General de Cuentas, según lo establece el artículo 25 de la Ley de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, "... presentará anualmente, en un plazo máximo de 150 días después de cierre del ejercicio fiscal anterior, un informe y dictamen de los resultados de la auditorías practicada a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los organismos del Estado, instituciones, entidades autónomas y descentralizadas."

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, reiterando mis muestras de estima y respeto.

Atentamente,

Lic. Andy Nohel Santiago Ramírez Auditor Interno Municipal

C.c. Archivo

📞 PBX: 7961-4141 🖂 munisanta_m.asac@hotmail.es 🏫 2a. Av. y 3ra. Calle, Zona 1, Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez